

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

29142 *Anuncio de Resolución de 13 de mayo de 2016, de la Dirección General de Transporte Terrestre, sobre modificación del servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre Hontanares (Ávila)-Talavera de la Reina (Toledo) (VAC-209). AC-MOD-290/2015.*

El Director general de Transporte Terrestre ha dictado la siguiente Resolución referente al servicio (VAC-209) Hontanares (Ávila)-Talavera de la Reina (Toledo) gestionado por "La Veloz, Sociedad Anónima".

1.- Autorizar en la Ruta 1 (Hontanares-Talavera de la Reina) la supresión de la expedición de ida que se presta a las 15,35 h de lunes a viernes excepto festivos, anual, y la de vuelta de las 19,00 h que se presta con ese mismo calendario. Se mantiene una expedición de ida a las 7,15 h y una expedición de vuelta a las 14,45 h, en ambos casos los días laborables, anual.

2.- Las restantes condiciones de prestación de los tráficos autorizados serán las que rigen actualmente el servicio VAC-209 (Hontanares (Ávila)-Talavera de la Reina (Toledo)).

Madrid, 17 de mayo de 2016.- El Director general, Joaquín del Moral Salcedo.

ID: A160037561-1